ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **INMOBILIARIA CABAROSI S.A.** CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día 20 de marzo de 2018, a las 9h10, en el inmueble ubicado Bálsamos Norte # 321 entre primera y quinta, se encuentran los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CABAROSI S.A.**, que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos 00/100 Dólares y que esta dividido en ochocientas acciones de un valor nominal de un dólar cada una, siendo estos: 1.- Olga Maria Barrera Enderica propietaria de cuatrocientas acciones; y. 2.- Simón Cañarte Barrera propietario de doscientas acciones,3.- Roberto Cañarte Barrera propietario de doscientas acciones. Están presentes el Gerente General y Presidente de la Compañía, señora Olga Maria Barrera Enderica y señor Simón Oswaldo Cañarte Barrera en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico ; 4.- Nombrar Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. Actúa como Presidente de la Junta el señor Simón Cañarte Barrera ; y, como Secretario la señora Olga Maria Barrera Enderica El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente General, en relación con el ejercicio económico del 2017. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos los aprobaron con sus votos, acorde a las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Sociedad, respecto del ejercicio económico del 2017. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El señor Simón Cañarte Barrera sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre de la señora Reyna Noemí Gonzabay Morocho, como candidata para Comisario de la Compañía. No se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró la señora Reyna Noemí Gonzabay Morocho, quien obtuvo Ochocientos votos por el periodo de un año, por lo que el Presidente la declaro legalmente nombrado como Comisario de la Compañía. Además la Junta, por unanimidad, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de

Veinticinco dólares, por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus Anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas que son accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos de Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se inicio, el Presidente dispuso que por secretaría se dé la lectura al acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad siendo por tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **INMOBILIARIA CABAROSI S.A.-**

Simón Cañarte Barrera
C.I. 0908359193

Olga Barrera Enderica
C.I. 0901244442

Roberto Cañarte Barrera
C.I. 0912812245

INMOBILIARIA CABAROSI S.A.

Simón Cañarte Barrera
Presidente

Olga Maria Barrera Enderica
Gerente General- Secretario